

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
**FOMENTO ECONÓMICO
DE PUERTO RICO**
D D E C



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Oficina de Extensión Contributiva Industrial



Ponencia de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Exención Contributiva Industrial (OEI), Lcda. Elizabeth Aponte Rivera ante la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado y de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para la Justificación del Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2015- 2016

Estimados Presidentes:

A través de los logros y el Plan de Trabajo que expondré a continuación, propongo justificar el presupuesto que el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Alejandro García Padilla, ha recomendado para el nuevo año fiscal 2014-2015.

DESCRIPCION DE LA AGENCIA

La Oficina de Exención Contributiva Industrial (OEI) está adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Es la Oficina que administra las leyes de incentivos económicos número 135-1998, 73-2008, 83-2010, 20-2012, 22-2012 , 273-2012, Ley 144-2013 y Ley 1-2011, asegurando que Puerto Rico se mantenga competitivo tanto a nivel local y mundial como localización para hacer negocios.

Todas las leyes antes citadas disponen que la radicación y el trámite de las solicitudes de los incentivos que las mismas ofrecen se presenten ante la Oficina de Exención Contributiva Industrial.

La misión de la Oficina es viabilizar el otorgamiento, vigencia y cumplimiento de las exenciones contributivas en armonía con la política económica del país, como incentivo para lograr atraer, establecer, desarrollar y retener el mayor número posible de industrias, inversionistas y capital; para crear más y mejores empleos directos e indirectos y contribuir al crecimiento industrial y económico de Puerto Rico.

PRESUPUESTO

El presupuesto consolidado recomendado a la Oficina de Exención Contributiva Industrial para el Año Fiscal 2015-2016 asciende a \$1,200,000.00 con cargos a Ingresos Propios. No obstante, se está solicitando un presupuesto de \$1,400,000. El aumento en el presupuesto responde al costo asociado al diseño e implementación de la Plataforma Operacional de la Oficina. Dicha Plataforma permite hacer el trámite de radicaciones de las solicitudes y sus procesos más expedito. Permitirá a su vez generar data estadística inmediata. Permitirá que los peticionarios radiquen electrónicamente sus solicitudes y den seguimiento a la solicitud hasta la aprobación final del Decreto. En adición, hemos implementado un programa de "background checks" a los peticionarios de incentivos bajo las leyes 20/22. Es importante señalar que la OECI **NO** carga sus gastos al presupuesto del fondo general. Estos fondos

permiten viabilizar el establecimiento, desarrollo y permanencia de las industrias e individuos para lograr que aporten al crecimiento industrial y económico de la Isla.

Los ingresos propios que genera esta Oficina, provienen de los recaudos por concepto de los cargos por tramitar las solicitudes de exención contributiva, enmiendas, radicación de informes anuales y toda transacción relacionada a éstos que hacen los negocios e industrias para mantenerse disfrutando de los beneficios otorgados por la Ley y cumplir con la creación y retención de empleos.

En el presente año fiscal 2014-2015, la OECI generará ingresos ascendentes a **\$1,150,000.00**. Durante los pasados cinco años los ingresos generados por la Oficina fueron para el AF 2010-2011 la cantidad de \$858,643, AF 2011-2012 la cantidad de \$908,605.00, AF 2012-2013 la cantidad de \$937,545.00 y en el AF 2013-2014 la cantidad de \$870,650. Cada sobrante de año fiscal pasa al nuevo año fiscal.

Entre el año fiscal 2013-2014 y el corriente se contempla un aumento en ingresos de \$279,350. El mismo responde al alto impacto de solicitudes que se han recibido y se están tramitando para recibir los beneficios de leyes 20-2012 y 22-2012.

NOMINA

La Oficina de Exención Contributiva Industrial cuenta con una Estructura Organizacional aprobada por la Oficina de Gerencia y Presupuesto. Tenemos veintidós

(22) plazas de entre las cuales, seis (6) son de confianza y dieciséis (16) son de carrera. Únicamente trece (14) de dichos puestos están ocupados.

La partida separada en nómina para el año fiscal 2015-2016 asciende a \$961,000.00, representando un ochenta por ciento (80%) del presupuesto total recomendado.

Durante los pasados años fiscales la partida separada en nómina fue de \$961,000.00 para el AF 2013-2014, \$825,000.00 para el AF 2012-2013 y \$797,000 para el AF 2011-2012. Durante el AF 2012-2013 se reflejó un aumento en nómina ascendente a \$136,000.00. No obstante, para el AF 2014-2015 y el AF 2015-2016 la partida en nómina permanece igual.

Es importante aclarar que el incremento en nómina entre el AF 2013-2014 y el AF 2014-2015 se debió a la intención de crear y ocupar dos (2) puestos de abogado en el AF 2014-2015. A pesar de la proyección, solamente se pudo completar un nombramiento en el servicio de confianza efectivo al 1 de junio de 2015. Esperamos completar el otro nombramiento durante el próximo año AF 2015-2016.

El gasto total acumulado de nómina al 30 de junio de 2015 será de \$752,319.00, con cargos a ingresos propios.

DEUDAS POR COBRAR

La Oficina de Exención Contributiva Industrial siempre ha completado los años fiscales sin deudas por cobrar. No tiene deudas con instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

DEUDAS POR PAGAR

Nombre	Contrato Original	Cantidad Pagada	Balance por Pagar a 30-Junio-2015
Cia Fomento Industrial –Renta de Computadoras HP (48 meses)	\$13,794.24 (48 meses)	\$0	\$4,023.32 (14 meses)
Fusionworks, Inc.	\$37,240.00	19,760.00	\$17,480.00
Cia Fomento Industrial – CRM	\$50,000.00	21,096.14	28,903.86
Pitney Bowes	\$1,092.00	\$819.00	\$273.00
Infokeepers of Puerto Rico	\$3,749.28	\$3,124.40	\$624.88
Adm. Sist. De Retiro AF 14-15	N/A	N/A	\$3,802.24
Total de Cuentas por Pagar			\$55,107.30

AHORROS GENERADOS

La Oficina de Exención Contributiva Industrial ha realizado varios ajustes en cumplimiento de las con las disposiciones de la Ley 66. A continuación le informo las medidas tomadas sobre los siguientes artículos:

a. Reducción de contratación de servicios profesionales (Art. 6)

La Oficina de Exención Contributiva Industrial no había otorgado contratos de servicios profesionales hasta febrero 2015, no obstante en marzo de 2015 a raíz de las obligaciones que nos imponen las leyes 20-2012, 22-2012 y 73-

2008 se ha implementado un sistema de background check para los casos evaluados bajo las leyes 20/22. En adición se contrató con la Compañía FusionWorks el diseño de la Plataforma operacional de la Oficina.

b. Ajustes en tarifas en servicios comprados y profesionales (Art. 7)

La OECI realizó ajustes en la tarifa de servicios comprados de Arrendamiento de Fotocopiadoras, ejerciendo una reducción de \$714.00 mensuales a \$642.00 mensuales, logrando un ahorro equivalente a un diez por ciento (10%) en el AF 2014-2015.

En adición, se redujo el gasto de combustible en un setenta y cinco (75%). Se logró una reducción de \$5,000.00 a un gasto total proyectado al 30 de junio de 2015 de \$1,223.00. Esto responde al hecho de que gran parte del trabajo que se genera se envía electrónicamente a las agencias concernidas y municipios y no mediante el uso de mensajería interagencial.

c. Reducción en el gasto de nómina de empleados de confianza (Art. 8)

La Oficina solamente tiene dos (2) puestos ocupados en el servicio de confianza, el puesto de Director Ejecutivo y el de Ayudante Especial. Todos los otros puestos de confianza se encuentran vacantes, a estos efectos no hay reducción en el gasto de nómina de los empleados de confianza.

d. Ocupación de puestos vacantes (Art. 9)

No se han ocupado puestos vacantes en el servicio de carrera de la OECI. No obstante, efectivo al 1 de junio de 2015 se ocupó un puesto de confianza.

La Oficina cuenta con una estructura organizacional aprobada de veinte y dos (22), de los cuales únicamente catorce (14) están ocupados.

e. Traslado y destagues administrativos (Art. 10)

La Oficina no tiene empleados en traslado o destagues administrativos.

f. Concesión de aumentos en beneficio económico o compensación monetaria extraordinaria (Art. 11)

La OECl no ha otorgado aumentos o compensación monetaria extraordinaria a sus empleados.

g. Prohibiciones respecto al uso de escoltas, viajes, contratación de servicios, entre otros (Art. 21)

La OECl no hace uso de escoltas y no ha realizado viajes.

h. Plan de reducción de gastos y contratos por concepto de arrendamiento (Art. 22)

La Oficina de Exención Contributiva Industrial está ubicada en el Edificio de Fomento Industrial. A estos efectos, mantenemos un contrato de arrendamiento el cual se renueva anualmente.

i. Plan de reducción de consumo energético y disposiciones sobre el consumo del servicio de acueductos y alcantarillados (Art. 23)

En el contrato de arrendamiento que la Oficina mantiene con la Compañía de Fomento Industrial está incluido el consumo energético y el servicio de acueductos y alcantarillados.

Incluyo, tabla comparable de Presupuesto vs. Gastos de los pasados años fiscales.

Año Fiscal	Presupuesto Aprobado *en miles	Total de Gasto *en miles	Balance *en miles
11-12	990	826	164

12-13	1,060	906	154
13-14	1,060	978	82
14-15 (Proyectado)	1,203	1,070	133

Metas que tiene la Agencia de Implementación de Medidas de Ahorros para el AF 2014-2015

1. La implementación de la Plataforma operacional de la Oficina facilitará la tramitación de las solicitudes, el recibo de las mismas y su procesamiento.
2. Permitirá llevar un control del movimiento de casos.
3. Permitirá un uso eficiente de los recursos humanos de la Oficina, del material y equipo.
4. Esto facilitará la implementación de los proyectos de desarrollo económico en progreso.
5. La mecanización de los procesos permitirá reducir costos operacionales significativamente.

AREAS PROGRAMATICAS

LOGROS

1. Peticiones de Exención Contributiva

Durante el presente Año Fiscal, desde el 1 de julio de 2014 hasta el día de hoy martes, 28 de mayo de 2015, se radicaron 90 solicitudes de exención contributiva bajo la Ley Núm. 73-2008; 18 solicitudes bajo la Ley Núm. 83-2010; 185 solicitudes bajo la Ley Núm. 20-2012; 363 bajo la Ley Núm. 22-2012; 6

solicitudes bajo la Ley 273-2012, 1 solicitud bajo la Ley 144-2013 y 2 solicitudes bajo la Ley 1-2011.

Durante el mismo periodo se han aprobado 13 casos bajo la Ley 135-1997, los cuales generan o mantienen **228** empleos, 50 bajo la Ley Núm. 73-2008, los cuales ayudan a crear o mantener **3,564** empleos, 152 bajo la Ley 20-2012, los cuales generan **1,260** empleos, 10 bajo la Ley 83-2010, los cuales generan o mantienen **101** empleos, 266 casos bajo la Ley Núm. 22-2012 , 1 caso bajo la Ley Núm. 144-2013 y 3 casos bajo la Ley 1-2011. Para un total de empleos creados o mantenidos de **5,553**.

2. “DDEC Online Application Platform”

El 1 de mayo de 2015, se realizó el lanzamiento de la plataforma “DDEC Online Application Platform” en conjunto con la Compañía de Fomento Industrial (CFI) , el Departamento de Desarrollo Económico (DDEC) la Oficina y la Compañía Fusionworks. En dicha plataforma se trabaja la implantación del Sistema de Automatización de Proceso de Casos y Servicio al Cliente. El proceso de casos se corre, por disposición de las distintas Leyes de Incentivos vigentes y previamente citadas, a través de la Oficina.

Este programa permitirá que las agencias gubernamentales y los clientes externos puedan procesar sus transacciones con la OEI, a través de la página en Internet, esto cumpliendo con lo dispuesto en la Sección 12(f) de la Ley Núm. 73-2008. Dicha Sección establece que la Oficina de Exención Contributiva Industrial establecerá los sistemas necesarios para facilitar la radicación y transmisión electrónica de solicitudes de exención y documentos relacionados, de manera que se agilice la consideración

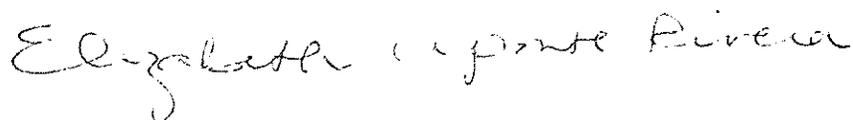
interagencial de solicitudes de exención y los procesos en general. De otra parte, al cumplir el objetivo relacionado con la radicación electrónica de los informes anuales, registraremos de forma automática el cumplimiento o incumplimiento de los negocios exentos con las disposiciones de su decreto, lo cual constituye un mecanismo de fiscalización y auditoría que, a su vez, nos permitirá tomar las acciones administrativas pertinentes, de manera ágil y efectiva.

Metas

La Oficina está migrando de un proceso de operación manual a un proceso electrónico. Todos los recursos y plan de trabajo están alineados para alcanzar este objetivo. Es menester generar respuestas a las distintas solicitudes de incentivos de una manera eficiente y expedita, de manera tal que logremos conseguir el establecimiento, permanencia y atracción de nuevos negocios e inversiones.

Agradecemos la oportunidad de deponer ante esta Honorable Comisión para justificar el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2015-2016. Quedamos a su disposición para contestar las preguntas que deseen formularnos.

Respetuosamente sometido,



Elizabeth Aponte Rivera

Directora Ejecutiva

Oficina de Exención Contributiva Industrial

Presupuesto 2014-2015

Resumen

DESCRIPCIÓN	TOTAL GASTADO 1 SEM 14-15	TOTAL GASTADO 2 SEM 14-15	TOTAL GASTADO 14-15	PRESUPUESTO 14-15	BALANCE DEL PRESUPUESTO 14-15
PARTIDA DE INGRESOS					
Balance Inicial en Hacienda GL 1292 sin las Obligaciones	348,091.74	435,945.05	348,091.74		
Total Ingreso Bruto por Mes	552,450.00	597,650.00	1,150,100.00	950,000.00	
Ajustes	-	-	-		
Balance en Hacienda sin Obligaciones	900,541.74	1,033,595.05	1,498,191.74		
PARTIDA DE GASTOS					
001-Nomina y Gastos Relacionados					
Total- 001-Nomina y Gastos Relacionados	377,771.37	372,840.40	750,611.77	961,000.00	210,388.23
002-Facilidades y Pagos por Servicio Público					
Sub Total 002-Facilidades y Pagos por Servicio Público	3,998.81	2,599.11	6,597.92	13,000.00	6,402.08
003-Servicios Comprados					
Sub Total 003-Servicios Comprados	55,890.84	45,814.01	101,704.85	130,000.00	28,295.15
005- Gastos de Transporte					
Sub Total 005- Gastos de Transporte	-	-	-	1,000.00	1,000.00
006-Servicios Profesionales					
Sub Total 006-Servicios Profesionales	24,631.90	70,661.50	95,293.40	74,000.00	(21,293.40)
007-Otros Gastos					
Sub Total 007-Otros Gastos	75.00	-	75.00	4,000.00	3,925.00
010-Materiales y Suministros					
Sub Total 010-Materiales y Suministros	1,725.13	1,691.55	3,416.68	14,000.00	10,583.32
011-Compra de Equipo					
Sub Total 011-Compra de Equipo	-	-	-	6,000.00	6,000.00
012-Anuncios y Pautas en Medios					
Sub Total 012-Anuncios y Pautas en Medios	-	-	-	-	-
089-Pago de Deudas de Años Anteriores					
Sub Total 089-Pago de Deudas de Años Anteriores	503.84	-	503.84	-	(503.84)
TOTAL DE OTROS GASTOS	86,825.32	120,766.17	207,591.49	242,000.00	244,796.74
TOTAL DE GASTOS	464,598.69	493,806.57	958,203.26	1,203,000.00	244,798.74
BALANCE NETO DEL PERIODO	87,853.31	104,043.43	181,896.74		
AJUSTES					
BALANCE LIBRE- FINAL EN LIBRO SIN OBLIGACIONES	435,945.05	539,988.48	539,988.48		

Oficina de Exención Contributiva Industrial

Presupuesto 2014-2015

Resumen -Proyecciones a 6-30-2015

DESCRIPCIÓN	TOTAL GASTADO 1 SEM 14-15	TOTAL GASTADO 2 SEM 14-15	TOTAL GASTADO 14-15	PRESUPUESTO 14-15	BALANCE DEL PRESUPUESTO 14-15
PARTIDA DE INGRESOS					
Balance Inicial en Hacienda GL.1292 sin las Obligaciones	295,372.44	382,069.29	295,372.44		
Total Ingreso Bruto por Mes	552,450.00	597,650.00	1,150,100.00	850,000.00	
Ajustes	900.98		900.98		
Balance en Hacienda sin Obligaciones	848,723.42	979,719.29	1,446,373.42		
PARTIDA DE GASTOS					
001-Nomina y Gastos Relacionados					
Total- 001-Nomina y Gastos Relacionados	377,694.53	374,624.95	752,319.48	961,000.00	208,680.52
002-Facilidades y Pagos por Servicio Público					
Sub Total 002-Facilidades y Pagos por Servicio Público	3,998.81	4,063.65	8,062.46	13,000.00	4,937.54
003-Servicios Comprados					
Sub Total 003-Servicios Comprados	57,615.12	74,935.13	132,550.25	130,000.00	(2,550.25)
005- Gastos de Transporte					
Sub Total 005- Gastos de Transporte	410.00	40.00	450.00	1,000.00	550.00
006-Servicios Profesionales					
Sub Total 006-Servicios Profesionales	24,631.90	115,199.00	139,830.90	74,000.00	(65,830.90)
007-Otros Gastos					
Sub Total 007-Otros Gastos	75.00	200.00	275.00	4,000.00	3,725.00
010-Materiales y Suministros					
Sub Total 010-Materiales y Suministros	1,725.13	2,243.30	3,968.43	14,000.00	10,031.57
011-Compra de Equipo					
Sub Total 011-Compra de Equipo	-	-	-	6,000.00	6,000.00
012-Anuncios y Pautas en Medios					
Sub Total 012-Anuncios y Pautas en Medios	-	-	-	-	-
089-Pago de Deudas de Años Anteriores					
Sub Total 089-Pago de Deudas de Años Anteriores	503.64	4,045.03	4,551.67	-	(4,551.67)
TOTAL DE OTROS GASTOS	88,959.60	200,729.11	289,688.71	242,000.00	(47,688.71)
TOTAL DE GASTOS	466,654.13	575,354.06	1,042,008.19	1,203,000.00	180,991.81
BALANCE NETO DEL PERIODO	85,795.87	22,295.94	108,091.81		
AJUSTES					
BALANCE LIBRE-FINAL	382,069.29	404,365.22	404,365.22		

OFICINA DE EXENCION CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL

Anejo

PROYECCIÓN DEL AF 2015-2016
RESUMEN POR SEMESTRE

ACC	DESCRIPCIÓN	PROYECCION TOTAL 1 SEM 15-16	PROYECCION TOTAL 2 SEM 15-16	TOTAL PROYECTADO INGRESO / GASTO	PRESUPUESTO 15-16 Modificación	DIFERENCIA 15-16
INGRESOS						
	Balance Inicial en Libro Sin Obligaciones	400,000.00		400,000.00		
5190	Total Ingreso Bruto por Mes	510,000.00	530,000.00	1,040,000.00	1,000,000.00	10,000.00
	Ingreso al final del periodo			1,440,000.00		
PARTIDA DE GASTOS						
001-Nomina y Gastos Relacionados						
	Total- 001-Nomina y Gastos Relacionados	456,730.21	450,023.96	906,754.18	961,000.00	54,245.82
002-Facilidades y Pagos por Servicio Público						
	Sub Total 002-Facilidades y Pagos por Servicio Público	4,912.00	4,312.00	9,224.00	13,000.00	3,776.00
003-Servicios Comprados						
	Sub Total 003-Servicios Comprados	77,838.00	59,938.00	137,776.00	150,000.00	12,224.00
005- Gastos de Transporte						
	Sub Total 005- Gastos de Transporte	2.41	600.00	602.41	1,000.00	397.59
006-Servicios Profesionales						
	Sub Total 006-Servicios Profesionales	185,000.00	65,000.00	250,000.00	250,000.00	-
007-Otros Gastos						
	Sub Total 007-Otros Gastos	2,200.00	1,800.00	4,000.00	7,000.00	3,000.00
010-Materiales y Suministros						
	Sub Total 010-Materiales y Suministros	1,300.00	700.00	2,000.00	6,000.00	4,000.00
011-Compra de Equipo						
	Sub Total 011-Compra de Equipo	4,000.00	1,000.00	5,000.00	11,000.00	6,000.00
012-Anuncios y Pautas en Medios						
	Sub Total 012-Anuncios y Pautas en Medios	-	-	-	-	-
089-Pago de Deudas de Años Anteriores						
	Sub Total 089-Pago de Deudas de Años Anteriores	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-
TOTAL DE GASTOS PROYECTADOS		732,982.62	583,373.96	1,316,356.59	1,400,000.00	83,643.41
BALANCE NETO DEL PERIODO		(222,982.62)	(53,373.96)	123,643.41		123,643.41

Final QAD

OFICINA DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL

BASE LEGAL

La Ley 73-2008, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico", dispuso que a partir del 1 de julio de 2008, la Oficina de Exención Contributiva Industrial estará, adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y regirá el programa de incentivos contributivos para la industria en Puerto Rico. La La Ley 273-2008, tiene el proposito de reglamentar la organización y operación de las entidades financieras internacionales en Puerto Rico autorizadas por la Oficina de Instituciones Financieras, y proveer beneficios contributivos, permitir la concesión de decretos, así como establecer penalidades, entre otros fines. Ley 83-2010, conocida como "Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico" declara como política pública del Gobierno de Puerto Rico lograr diversificar las fuentes de electricidad y la infraestructura de tecnología energética. La Ley 20-2012, según enmendada, conocida como "Ley para Fomentar la Exportación de Servicios" tiene el propósito de proveer el ambiente y las oportunidades adecuadas para desarrollar a Puerto Rico como un centro de servicios internacional. Ley 22-2012, conocida como "Ley Para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico", tiene el propósito de conceder exención contributiva con respecto al ingreso producto de las inversiones, que haya sido devengado por los individuos que advengan residentes de Puerto Rico antes del 31 de diciembre de 2035.

MISIÓN

Viabilizar la otorgación de exención contributiva en armonía con la política económica del País como incentivo para lograr atraer, establecer, desarrollar y retener el mayor número de industrias para crear más y mejores empleos directos e indirectos y contribuir al crecimiento industrial y económico de Puerto Rico.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- División de Administración
- División Legal
- Oficina del Director Ejecutivo

PUESTOS OCUPADOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2013	2014	2015		2016
	Sept./12	Sept./13	Sept./14	Feb./15	Proy.
Cantidad total de puestos	13	13	13	13	14

Los datos provienen de los Informes Estadísticos de Puestos Ocupados certificados por la Agencia. Las cifras para el año fiscal 2015-2016 son proyectadas durante el proceso presupuestario.

PROGRAMA

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE PETICIONES Y CONCESIONES DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA

OFICINA DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL

Descripción del Programa

Viabiliza el establecimiento y desarrollo del mayor número de industrias para alcanzar el crecimiento económico y la creación de empleos. Mediante la otorgación de exención contributiva como incentivo para fomentar la creación de empleos directos e indirectos.

OFICINA DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL

Datos Estadísticos	2014	2015	2016
Casos Aprobados -Ley 83	10	10	20
Casos Aprobados Ley 73	70	100	100
Casos Aprobados bajo la Ley 135	16	5	5
Casos Aprobados bajo la Ley 20	96	50	250
Casos Aprobados bajo la Ley 22	218	200	300
Casos Aprobados bajo la Ley 273	2	5	20
Casos Aprobados bajo la Ley 8	3	2	2
Casos Radicados -Ley 83	19	20	30
Casos Radicados Ley 73	80	100	100
Casos Radicados bajo la Ley 20	135	250	250
Casos Radicados bajo la Ley 22	193	200	350
Casos Radicados bajo la Ley 273	5	20	50

Los datos estadísticos son información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2015-2016.

PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016

El presupuesto consolidado solicitado para el año fiscal 2015-2016 asciende a \$1,200,000 provenientes de Ingresos Propios.

No proyectamos ningún aumento de gastos en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2014-2015, por el contrario esperamos una leve disminución del presupuesto aprobado. En este momento estamos invirtiendo en un programas computarizado dirigidos a maximizar la eficiencia de las operaciones y reforzar la operación de la Agencia para proveer servicios ágiles y efectivos.

Los recursos de la Oficina de Exención Contributiva Industrial provienen principalmente de los recaudos por concepto de la tramitación de los decretos de exención contributiva como incentivo por la creación de empleos.

RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2013	2014	2015	2016
Programa				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig.	Solicitado
Estudio y Análisis de Peticiones de Exención Contributiva	895	929	1,064	1,200
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	895	929	1,064	1,200
Total, Programa	895	929	1,064	1,200

Origen de Recursos

OFICINA DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL

Gastos de Funcionamiento

Ingresos Propios	895	929	1,064	1,200
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	<u>895</u>	<u>929</u>	<u>1,064</u>	<u>1,200</u>
Total, Origen de Recursos	<u>895</u>	<u>929</u>	<u>1,064</u>	<u>1,200</u>

Concepto

Gastos de Funcionamiento

Nómina y Costos Relacionados	743	763	832	961
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	15	12	11	13
Servicios Comprados	90	114	128	150
Gastos de Transportación	0	1	1	1
Servicios Profesionales	5	35	69	55
Otros Gastos Operacionales	6	1	3	3
Compra de Equipo	33	0	6	11
Materiales y Suministros	3	3	14	6
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	<u>895</u>	<u>929</u>	<u>1,064</u>	<u>1,200</u>
Total, Concepto	<u>895</u>	<u>929</u>	<u>1,064</u>	<u>1,200</u>

77mil 946

PRESUPUESTO: SOLICITADO
 (Redondeado al Millar)

Agencia: Oficina de Exención Contributiva Industrial

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO 2016										Total	
	Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo de Estabilización	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Públicas		Préstamos y Emisiones de Bonos
Nómina y Costos Relacionados												
1110 Sueldos; puestos regulares	0	0	0	0	0	0	0	588	0	0	0	588
1114 Sueldos - Puestos de Confianza	0	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	120
1431 Liquidación de Exceso Licencia Enfermedad	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8
1410 Compensaciones Adicionales a Empleados - Bono de N	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	14
2870 Seguro de Hospital; Atención Médica a Empleados	0	0	0	0	0	0	0	34	0	0	0	34
6420 Contribución al Medicare	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	11
6650 Pago por Contribución por desempleo.	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
6610 Donativo y Aportación a los Fondos de Pensiones de Contribución al Seguro Social Federal	0	0	0	0	0	0	0	94	0	0	0	94
2810 Seguro de empleados - Compensación a Obreros (FSE)	0	0	0	0	0	0	0	46	0	0	0	46
1490 Compensación Adicional a los Empleados - No Clasif	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	11
1480 Pago por Cuido Diurno	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Total: Nómina y Costos Relacionados	0	0	0	0	0	0	0	961	0	0	0	961
Facilidades y Pagos por Servicios Público:												
2593 Combustible y Lubrificantes A.S.G.	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
2505 Pago de servicios de teléfonos - año corriente	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10
Total: Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	13
Servicios Comprados												
2030 Impresos y encuadernación	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
2632 Arrendamiento otras Edificaciones y Construcciones	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100

**PRESUPUESTO POR PARTIDAS,
 ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL
 (CONSOLIDADO)**

**PRESUPUESTO: SOLICITADO
 (Redondeado al Millar)**

Agencia: Oficina de Exención Contributiva Industrial

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO 2016										Total	
	Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo de Estabilización	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Proprios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Publicas		Préstamos y Emisiones de Bonos
2112 Franqueo	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
2650 Arrendamiento de otros equipos de oficina.	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	14
2772 Conservación y Reparación Equipo Automotriz Por Co	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
2960 Adiestramiento a Funcionarios y Empleados Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
2980 Servicios Comprados no Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2890 Seguros - No Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
2712 Conservación y Reparación Edificio por Contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20
Total: Servicios Comprados	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	150
Gastos de Transportación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2490 Gastos de Transportación - No Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Total: Gastos de Transportación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Servicios Profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	53	0	0	53
1290 Servicios profesionales y consultivos-no clasifica	0	0	0	0	0	0	0	0	53	0	0	53
1291 Servicios Profesionales y Consultivos con Retencio	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Total: Servicios Profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	55
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2990 Servicios misceláneos no clasificados	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
4414_7 Compra de Equipo no Capitalizable	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Total: Otros Gastos Operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Compra de Equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	7
5050 Equipo de Oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	7

PRESUPUESTO: SOLICITADO
 (Redondeado at Millar)

Agencia: Oficina de Exención Contributiva Industrial

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO 2016										Total	
	Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo de Estabilización	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Públicas		Préstamos y Emisiones de Bonos
5092 Pago de Licencias de programas de computadoras.	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
Total: Compra de Equipo	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	11
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
4012 Materiales y Efectos de Oficina	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
4152 Ropa y Materiales para Ropa	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6
Total: Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0	0	1,200	0	0	0	1,200
GRAN TOTAL:	0	0	0	0	0	0	0	1,200	0	0	0	1,200

**PRESUPUESTO POR PARTIDAS,
 ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL
 (POR PROGRAMA)**

**PRESUPUESTO: SOLICITADO
 (Redondeado al Millar)**

Agencia 035 Oficina de Exención Contributiva Industrial

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO 2016										Total	
	Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo de Estabilización	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Perman.		Préstamos Emisiones de Bonos
Programa 1283 Estudio y Análisis de Peticiones de Exención Contributiva												
003 Servicios Comprados												
2112 Franqueo	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
2632 Arrendamiento otras Edificaciones y Construcciones	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100
2650 Arrendamiento de otros equipos de oficina.	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	14
2712 Conservación y Reparación Edificio por Contrato	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20
2772 Conservación y Reparación Equipo Automotriz Por Co	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
2890 Seguros - No Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
2960 Adiestramiento a Funcionarios y Empleados Públicos	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
2980 Servicios Comprados no Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total Partida:	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	150
005 Gastos de Transportación y Subsistencia												
2490 Gastos de Transportación - No Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total Partida:	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
006 Servicios Profesionales												
1260 Servicios Profesionales y Consultivos - Sistemas d	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1290 Servicios profesionales y consultivos-no clasifica	0	0	0	0	0	0	0	53	0	0	0	53
1291 Servicios Profesionales y Consultivos con Retencio	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Total Partida:	0	0	0	0	0	0	0	55	0	0	0	55
007 Otros Gastos												
2990 Servicios misceláneos no clasificados	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
4414_7Compra de Equipo no Capitalizable	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Total Partida:	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3

